



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 25 de marzo de 2024

RES. DECECO N° 211/24

Expte. N° 6034/24

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente y el Sr. Prosecretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Juan Pablo LÓPEZ LÓPEZ y Cr. Enrique Horacio CALDERON, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** las **Actividades de Capacitación** que se llevarán a cabo durante el mes de abril de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas actividades son organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado con la Universidad Nacional de Salta.

Que los eventos detallados seguidamente se llevarán a cabo en forma *on line*.

- Capacitación *on line*: “**REFORMA DE LA LEY DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y RESOLUCIÓN UIF**”, a cargo de los contadores Sergio Armando Simesen De Bielke Y Ricardo Antonio Améstica, a realizarse los días 3 y 4 de abril.
- Capacitación *on line*: “**TALLER SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO**”, a cargo de la Dra. Elizabeth Safar, a realizarse el día 10 de abril.
- Capacitación presencial: “**RÉGIMEN CONTABLE Y DE ADMINITRACIÓN FINANCIERA PARA LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA**”, a cargo del Mg. Sergio Gastón Moreno y la Esp. Ana Mónica Barbieri, a realizarse los días 11 y 12 de abril.
- Capacitación *on line*: “**SOCIEDADES DE CAPITAL. LIQUIDACIONES DE LOS IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CON AJUSTE POR INFLACIÓN IMPOSITIVO, SOBRE LOS BIENES PERSONALES POR SUSTITUCIÓN (ACCIONES Y PARTICIPACIONES)**”, a cargo de la Mg. Hermosinda Egüez y los contadores Miriam Cristina Campastro y Héctor Marcelo Testa, a realizarse los días 18 y 19 de abril.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:



Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** las **Actividades de Capacitación** que se llevarán a cabo durante el mes de abril de 2024, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

- Capacitación *on line*: “**REFORMA DE LA LEY DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y RESOLUCIÓN UIF**”, a cargo de los contadores Sergio Armando Simesen De Bielke Y Ricardo Antonio Améstica, a realizarse los días 3 y 4 de abril.
- Capacitación *on line*: “**TALLER SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO**”, a cargo de la Dra. Elizabeth Safar, a realizarse el día 10 de abril.
- Capacitación presencial: “**RÉGIMEN CONTABLE Y DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA**”, a cargo del Mg. Sergio Gastón Moreno y la Esp. Ana Mónica Barbieri, a realizarse los días 11 y 12 de abril.
- Capacitación *on line*: “**SOCEIEDADES DE CAPITAL. LIQUIDACIONES DE LOS IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CON AJUSTE POR INFLACIÓN IMPOSITIVO, SOBRE LOS BIENES PERSONALES POR SUSTITUCIÓN (ACCIONES Y PARTICIPACIONES)**”, a cargo de la Mg. Hermosinda Egúez y los contadores Miriam Cristina Campastro y Héctor Marcelo Testa, a realizarse los días 18 y 19 de abril.

Artículo 2º.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y al Departamento de Servicios Informáticos y Tecnología. Comuníquese, regístrese y archívese.

AIGVJ

Esp. Fedelina I. Zumbra
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa